



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6155-D-13  
OD 2605

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Argentino de Ingeniería Industrial - COINI 2013, a llevarse a cabo en la ciudad de San Rafael, el 7 y 8 de noviembre del corriente año, organizada por la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de dicha ciudad, en la provincia de Mendoza, en el Centro Tecnológico de Desarrollo Regional (CTDR).

Dios guarde a la señora Presidenta.